

FECHA PUBLICACIÓN: 13 DE MARZO DE 2026

RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DEL GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO POR VACANTE

De conformidad con la Resolución de 23 de febrero de 2026 relativa a la Convocatoria para la provisión de una plaza del Grupo Técnico de la Función Administrativa, Subgrupo A1, para prestar sus servicios en el ámbito de la Dirección de Gestión Económico-Financiera, en el Servicio de Contratación Administrativa, mediante nombramiento estatutario de carácter interino por vacante en el Hospital Universitario Infanta Leonor, la cual fue publicada con fecha 24 de febrero de 2026, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GARCÍA GARCÍA ALCAÑIZ, ANA MARÍA	***7102**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
BERROCAL TORRES, ISABEL	***4535**	NO APORTA ANEXO III

Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de TRES DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **1240991700041660836148**

Resolución en la página web, intranet y tableros digitales del Hospital Universitario Infanta Leonor, para subsanar los defectos apreciados.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Leonor y se presentarán electrónicamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid (<https://sede.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas/tramitar>) dirigida al Hospital Universitario Infanta Leonor, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la Convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en la página web, intranet y tableros digitales del Hospital Universitario Infanta Leonor.

En Madrid, 12 de marzo de 2026

LA DIRECTORA GERENTE

Fdo.: María del Carmen Pantoja Zarza



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1240991700041660836148**